

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

### PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO III

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Martes 18 de Setiembre de 1888

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace un rebaja de un vinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 530

### ASIGNACIONES DE EMBARCO

Corrió estos días el rumor, según ya hemos referido, de que las economías en Marina pensaba llevarlas el ministro Sr. Rodríguez Arias á castigar las asignaciones de embarco que el personal de los distintos cuerpos de la Armada disfruta cuando se encuentra embarcado en buques en tercera situación. Sin precisar, ni concretar los haberes que habían de ser objeto de la rebaja ni la cuantía de ésta, los alarmistas y los pesimistas, que en todo ven males y de todo esperan accidentes desgraciados, llevaron su fantasía hasta suponer que los haberes eventuales de embarco quedarían reducidos á *de ancla á ancla*, que es la frase vulgar que significa que solo navegando materialmente, ó mientras el barco surca las olas, es cuando se disfrutará ese aumento de goces. Sabemos que algo se pensó en el ministerio de Marina á este propósito, que vive latente desde largo tiempo há en las imaginaciones y en los deseos de la gente civil; pero creemos que á estas fechas estará conjurada la amenaza, pues no toca seguramente al actual ministro, ni estará en su ánimo el entrar por esa senda de economías sin saber que se expone á grandes censuras y á gravísimos disgustos.

El anuncio, si fué lanzado á volar como un *ballon d'essai* no pudo caer de un modo más desgraciado en la opinión marítima de este Departamento; se le rechaza unánimemente y no se cree que quien viste el uniforme de la Armada se atreva á inculcar sagrados derechos que él el primero debe reconocer.

La asignación de embarco que disfrutaban los oficiales de Marina no es una regalía; no es una retribución de lujo para favorecer á un cuerpo; es la remuneración de trabajos y de sacrificios que solo se comprenden cuando se tocan de cerca; es el auxilio que se pasa al oficial que debe mantener su decoro lejos de su casa en la que se ve privado de albergar, y es un derecho adquirido, legal y consuetudinario, del que no puede privarsele sin barrenar el modo de ser sustancial de una institución, faltando á lo pactado. El Sr. Rodríguez Arias tiene el sagrado deber de defender ese goce á todo trance; el anuncio de su supresión no pudo haber sido más inoportuno, pues si economías busca en Marina el Sr. Ministro, ya sabe él que hay materia abundante donde cortar sin hacer un atentado á emolumentos dignísimos de respeto.

No creemos, no podemos creer que la medida obtenga un éxito, porque siempre fué grave el lastimar intereses adquiridos de la categoría del que nos ocupa, y aun hemos oído que la economía proyectada se llevará á cabo cercenando el importe de los fondos económicos y destruyendo alguno que otro despilfarro vicioso en que la Marina es á veces tan abundante; pero si contra todo lo lógico, contra todo lo que aconseja el buen sentido, contra todo lo razonable, lo tenido fuese un hecho, el Sr. Rodríguez Arias no merecerá seguramente el aplauso de sus subordinados por el castigo infligido, contra el que, sólo el pundonor en que la Marina abunda, les impedirá de protestar. Sin embargo, sino protesta, no dudamos que no se haría esperar la resistencia pasiva, y ya podría ir buscando el señor ministro con un candil marino que navegaren, profesores para las escuelas que aceptasen la dura tarea de domar alumnos, y lentes para leer las innumerables solicitudes de pase á la reserva sin que se le cansara la vista.

Hoy que la vida del marino es más dura, más azarosa, más llena de compromisos para la honra y para la vida; hoy en que los nuevos materiales destruyen, no solo la inteligencia y la salud, sino hasta la ropa; hoy en que no se ven aquellas carreras privilegiadas y se dá el caso de existir tenientes de navío con cuarenta y tantos años de edad y cinco hijos, se vé el contrasentido de querer mermarles la ración porque hay que hacer economías. Hoy que se vé *cuanto y como* se despilfarra en desarrollar un material que á la postre será ficticio, se quiere poner á dieta al personal, que es lo que tenemos más idóneo, sin duda por que buscando en los buques la lijereza, el tripulante no pesa mucho.

En lenguaje económico, las retribuciones deben estar en razón directa del esfuerzo

que cuesta conseguir y renovar al retribuido; la ley de la retribución es proporcional á los gastos de consecución y renovación de los trabajadores; pero esta ley que en todas las profesiones y en todas las esferas es un axioma, en Marina va á ser truncada, pues cuanto más esfuerzo y más inteligencia cuesta el conseguir un buen marino, más se busca, por lo que se vé, el procedimiento para mermarle sus goces, ó al menos para agriárselos; cuanto más difícil va siendo, de día en día, su reemplazo ó renovación, menos se le hace prometer á la carrera. En esta forma llegará un momento en que el ingreso será nulo, pues la brillantez del arma es un factor muy pequeño para contrarrestar las leyes del egoísmo que, poco ó mucho, impeña en primer término en todo corazón humano, y siendo igualmente remunerados los servicios prestados en otra carrera con menos esfuerzo y menos peligro, tanto será el padre que dedique á un hijo suyo á navegar para que el Gobierno aprecie y retribuya su valer y la rudeza de su oficio.... *de ancla á ancla*.

El suprimir al oficial de marina su gratificación—que tanto vale someterlas á esos ambages—es lo mismo que si al oficial de tierra se le diese medio sueldo cuando está en guarnición, ó al cura no se le pagase más que por misa.

El oficial de marina, que por la categoría de su instituto siempre está con un pie en el estribo para entrar en guerra, que tal es la lucha con el mar; el oficial de marina que se le utiliza para todo, ya para militar, ya para hombre de ciencia, dando lecciones por poco precio, cuando puede utilizar su saber y cotizarlo más pingüemente, no es acreedor á esa ingratitud que se susurra. A su hermana, la marina mercante ha ido viendo crecer en emolumentos, al paso que se fué desarrollando la importancia de los bajeles, siendo más científica la profesión, mientras que él sometido al mismo sueldo que disfrutaba hace veinte años, ni pide ni reclama. De llevarse á cabo la innovación le será más aceptable la escala pasiva, donde, con el mismo sueldo, disfrutará de inamovibilidad, de punto fijo, de hogar seguro, y en vez de librar batallas con el mar á cinco pesetas diarias—sueldo de hortera—disfrutará de los puros goces de la familia que bien valen veinte reales.

Nosotros que ni entramos ni salimos en este asunto; pero que escribimos en un Departamento de marina, sabemos bien todo el mal efecto que el anuncio produjo, y por eso al Ministro dirigimos nuestra voz para que estudie el caso, pues su talento, que somos los primeros en reconocer, no ha de dejar de sugerirle medios para quedar á bien, económicamente hablando, con su compañero de Hacienda sin tocar al personal. Recuerde que por aquí está eso que se llama *marina militante*, á la que él perteneció tantos años, y que queriéndole la marina como le quiere y distinguiéndole como le distingue, rindiéndole tributo á su honradez y alteza de miras, no es cosa de darle un motivo para que se le venga á las mientes, sin querer, aquella gestión económica del señor Belda de desgraciada memoria.

### CIRCULAR CONTRA EL JUEGO

Para justificar la publicación de este documento el ministro hace constar que, aunque la circular del fiscal del Tribunal Supremo de 17 de Abril de 1888 dictó reglas precisas y terminantes sobre la persecución del juego, han surgido dudas y continúan suscitándose quejas contra un vicio social cuya gravedad no ha disminuido.

La circular contiene seis disposiciones que en extracto daremos á conocer.

- 1.ª Se previene á los gobernadores que en la persecución del juego procedan de acuerdo con los fiscales de las Audiencias respectivas.
- 2.ª Se ordena que no consientan en sus provincias la continuación ni establecimiento de juegos prohibidos, entendiéndose por tales los que están penados por los artículos 358 y 594 del Código, según la interpretación dada por el Tribunal Supremo en la sentencia de 1.º de Abril de 1887, publicada en la *Gaceta* de 25 de Agosto del mismo año.
- 3.ª Deberán ser entregados á los tribunales como reos del delito de juegos prohibidos además de los jugadores y banqueros los dueños de establecimientos en que se juegue, aunque estén destinados á otros usos ó industrias.

4.ª Cuando se juegue á los prohibidos en círculos ó casinos, aunque estos tengan ostensiblemente otro carácter ó objeto, los gobernadores aplicarán las facultades que les concede la ley de asociaciones, imponiendo la suspensión ó disolución de dichos círculos.

5.ª En cuanto á la calificación de los juegos prohibidos se consideran como tales el monte y la lotería, conforme á la jurisprudencia del Tribunal Supremo, y en cuanto á los demás se dicta como regla de criterio la persecución de aquellos en que los banqueros tengan ventajas conocidas y permanentes. En caso de duda los gobernadores procurarán obtener una declaración de los tribunales respecto de cada caso concreto.

6.ª Se recuerda á los gobernadores las circulares anteriores del ministerio de la Gobernación y la del fiscal del Tribunal Supremo.

A esta circular seguirá, según parece, una activa campaña contra el juego, así en Madrid como en provincias, pues hay el decidido propósito de evitar que, bajo la sombra de la ley de asociaciones y con la bandera aparente de círculos políticos, funcionen verdaderas casas de juego.

La circular está siendo objeto, sin embargo, de comentarios poco favorables á esa disposición, porque no solo es vaga, sino que de ella se desprende que se puede jugar, y ya hay quien cree que debería titularse «Circular autorizando el juego.»

Aunque no creemos, como algunos opinan, que se juega siempre, tenemos que reconocer, y esto es lo que importa dejar consignado, que ahora se puede jugar con autorización del Gobierno fusionista.

### Asuntos del día

Recientes medidas ha sido adoptadas para evitar que los carruajes dedicados en nuestra ciudad al servicio público contravinieran los reglamentos; y por más que tal fiscalización haya dejado sin corregir defectos esenciales, nuestra imparcialidad nos obliga á reconocer que algunas garantías se obtuvieron con las reformas exigidas.

La segunda parte pertenece de lleno á la Alcaldía, y nos prometemos que esta habrá de secundar el interés de los Poderes públicos, en su deseo de perfeccionar dicho servicio.

En el Ferrol se ha extremado tanto el abuso, que por eso mismo se hacen hoy más indispensables también las medidas coercitivas.

Es preciso, pues, empezar designando un parador á los coches, sin prestar tolerancias á exclusivismos, siempre odiosos, de que el rumor público considera revestidos á dos concejales de la calle de Galiano, los cuales tienen convertida aquella calle en una barrera inaccesible al tránsito.

Para eso, no necesitará molestarse el Ayuntamiento privando á los conductores de coches de permanecer más de cinco minutos con sus vehículos en la plaza de Armas, que al fin y al cabo, y dígame lo que se diga, es por su amplitud y centricidad uno de los puntos más apropiados para destinarlo á parador.

Pero no es esta sola consideración la que nos mueve hoy á escribir sobre un «asunto» que se lo dedicamos al Alcalde, sin contar con su aceptación.

El público utiliza cada año con más frecuencia esos medios de locomoción, y la afluencia de pasajeros que toman diariamente asiento en los coches dedicados al servicio entre Ferrol y Jubia, han hecho despertar el natural deseo de ver organizado convenientemente este ramo, aquí sometido al más completo abandono.

Eliminados ya los carruajes que no ofrecían garantía de seguridad, queda por resolver:

- 1.º Elección de parador ó punto de partida.
- 2.º Horas de salida que determine cada Empresa.
- 3.º Número de asientos á que legalmente puede dar cabida cada carruaje.
- 4.º Especificación de precios.

Todas esas reglas serán de gran conveniencia y utilidad al conocimiento del público, que actualmente, con el régimen del capricho establecido, no sabe á que atenerse, después de ser explotado, engañado ó sorprendido injustamente.

Esperamos confiados en que el señor Alcalde tomará cartas en esta cuestión en que

tan interesada está la equidad y los derechos que se deben á sus administrados.

Apesar de no haberse conocido este año la influencia del verano, con todo su séquito de calores, estamos sufriendo los alarmantes efectos de la sequía en las fuentes públicas, le mismo que si se tratara de una canícula de verdad.

Con estos ejemplos de repetición frecuente, puede haberse adquirido el convencimiento, cuando menos, de que, caudales de agua tan susceptibles á la menor alteración atmosférica, ni son una garantía para el consumo, ni á tales azares debe continuar subordinado un pueblo que para sus necesidades dispone hoy del mismo surtido con que se contaba cuando el censo de población no excedía de 12 á 16 mil habitantes.

Abundan las fuentes y escasea el agua. O lo que es igual. El lujo de depósitos no está en analogía con la miseria del artículo.

Que es lo que dicen las aguadoras, contemplando estos días el obelisco de Churruca:

—«Aquí sobra piedra y falta líquido.»

Por añadidura, la poca agua que esprimen los caños es preciso pasarla por coladores, para extraer las sustancias extrañas, ya que no se consigue nada con apelar al esfumino para desvanecer las tintas de ciertos coloramientos arcillosos.

No sabemos si los concejales tolerarán esto reflexionando que ellos también sin ser agua, ni mucho menos, tienen también su color... político definido que les permite interesarse por los fueros cuestionables de una casa particular, ya no posponiendo lo principal, sino olvidando sus deberes propios.

El problema del agua en Ferrol es un asunto que no admite aplazamientos, ni dilaciones.

Y aquí en donde tanto prurito hay por censurar á las altas esferas, atribuyéndoles todos los males que nos afligen, no se cuenta con que á las pequeñas también les cabe su *miacita* de participación en la obra del atraso y del abandono local.

### ASESINO DE MUJERES EN LONDRES

#### LA CUARTA VICTIMA

Whitechapel es el barrio más miserable de Londres. Allí ha colocado Dickens las escenas principales de algunas de sus novelas.

Sus calles son albergue del crimen y del vicio, y sus centenares de casas de dormir disfrutan la poco envidiable fama de ser las más horribles de la metrópoli inglesa. Su población se compone principalmente de gente que tiene motivos para temer á la policía; de judíos, de vagabundos y de mujeres que han rodado hasta el último peldaño de la escala social.

De una casa de Hanbury-street, situada en el corazón de Whitechapel, partieron el sábado último á las seis de la mañana gritos de alarma. Las voces procedían del patio y eran de hombre. Los vecinos se precipitaron hacia las ventanas creyendo que había fuego. El espectáculo que les esperaba era distinto.

En un rincón del patio yacía en medio de un mar de sangre el cadáver de una mujer con la cabeza casi totalmente separada del tronco, el vientre abierto y los intestinos fuera. Estaba de medio lado y tenía las ropas arrolladas á la cintura.

Era la cuarta mujer asesinada y destrozada exactamente de igual manera en el espacio de poquísimos días en aquel barrio de Londres.

La última había aparecido muerta cinco días antes á pocas varas de distancia del mismo patio en que el sábado fué descubierto el cuarto cadáver.

#### INVESTIGACIONES DE LA POLICIA

La policía de Londres se puso inmediatamente en movimiento.

La forma en que había sido hecha la muerte, el despedazamiento del cadáver, el lugar y la hora del crimen, la condición de mujer de vida airada de la víctima, revelaban que el nuevo asesinato era obra de la misma mano que los tres anteriores. Además, de los certificados de los médicos que reconocieron el cuerpo, y que eran los mismos que habían reconocido los de las otras tres víctimas, se deducía que el criminal debía ser un carnicero.

Si el nuevo crimen daba alguna pista, podría hacerse la luz en el misterio que envolvía la personalidad del que el pueblo de Londres apellida ya «El asesino de mujeres.»

La mujer últimamente asesinada se llamaba Annie Chapman, era mujer de un veterinario que murió hace poco y de quien vivía separada. Su marido la pasaba una pensión de cincuenta reales semanales, lo cual no bastaba ni con mucho á

Annie Chapman, mujer aficionada á la bebida y de costumbres licenciosas.

Las averiguaciones hechas por la policía demuestran que á las cinco de la madrugada, Annie Chapman estaba bebiendo con un hombre en una taberna del lugar donde poco antes de las seis de la mañana fué descubierto su cadáver horriblemente destrozado.

El criminal tuvo por lo tanto poco más de media hora para llevar á la mujer al patio de la casa donde ésta acostumbraba á dormir, ó para sorprenderla en él, para matarla, para mutilar su cadáver y para desaparecer sin que nadie le hubiese visto, ni hubiese oído nada á pesar de ser una hora en que la gente de la casa suele estar despierta y levantándose, y en que algunos de los vecinos tenían abierta la ventana de su cuarto que daba al patio.

¿Pero quién es este criminal tan horrible que mata por el solo deseo de matar, pues sus víctimas son generalmente pobres, y que despliega en la comisión de sus crímenes y en las artes para burlar la policía astucia tan asombrosa? Sobre este punto la policía inglesa sigue tan á oscuras como antes.

LA PISTA DEL CRIMEN

Los únicos indicios que existen son los siguientes:

Un pedazo de papel en que se lee el membrete del regimiento de Essex. Este pedazo de papel fué hallado debajo del cadáver de Annie Chapman. Con este indicio se enlaza el hecho de que la víctima solía dormir los sábados con un soldado. Pero nadie vió á éste con la Chapman la noche del crimen; y además los dos amantes de ocasión no tenían disputas.

El hombre con quien estuvo bebiendo la víctima minutos antes del crimen. Pero como la gente que había en la taberna estaba medio borracha nadie se fijó en el hombre, y las señas que dan de él son vagas y contradictorias.

Dos sortijas falsas que llevaba la víctima y que han desaparecido.

El hecho de que algunas noches antes del crimen durmió dos ó tres veces en la escalera de la casa un hombre extraño, de tipo judío, que hablaba con acento extranjero y con una voz tan rara, que los testigos que han hecho referencia á él afirman que le reconocerían entre mil personas solo por la voz, pues su cara no la vieron á causa de la oscuridad de la escalera.

Por último, la voz popular designa como autor de éste y de los otros crímenes á un hombre misterioso, de quien todo el mundo ha oído hablar en el barrio de Whitechapel, y cuyo solo nombre inspira el más profundo terror. Se le conoce por el apodo de «Mandil de Cuero.» Pero no hay dos personas que le describan de la misma manera, aunque son muchas las que dicen que le reconocerían si se les presentase.

Sobre la vida y hechos de «Mandil de Cuero» se sabe muy poco, fuera de que varias veces ha tratado de matar á mujeres de mala vida y de la última clase.

Se dice que el asesino había escrito con yeso en la pared del patio la siguiente frase:

«Número 4. Cuando mate á 16 me entregaré.» La muchedumbre mostraba la mayor ansiedad por ver el letrero. Pero este no existe ni ha existido.

La policía ha reconocido los patios y pasillos inmediatos al lugar del crimen. El asesino, después de hecha la muerte, debió saltar por encima de la valla que separa al patio del de la casa inmediata, de este segundo patio pasó á un jardín, luego á otro patio y por último salió á la calle por el portal de una casa tres números más arriba que la del crimen.

Dejó á su paso un reguero de sangre que llegaba hasta el segundo patio. Allí se quitó la chaqueta y la retorcía y golpeó con ella la pared para que no chorrease sangre. En el jardín cogió un papel, se limpió las manos con él y lo tiró hecho una pelota. El papel está materialmente empapado en sangre.

PRESUNCIONES Y TEORIAS

Mientras la policía va depurando estos hechos, haciendo averiguaciones y prisiones á diestro y siniestro, domina en la conciencia pública, en el ánimo de las autoridades y en la prensa la convicción de que el autor de los cuatro crímenes es un loco.

Los hombres de ciencia apoyan la teoría de que no hay hombre en pleno juicio que iguale la astucia, la fuerza y la habilidad que adquiere un loco en ciertas fases de manía homicida y de que los locos atacados de esta manía suelen presentar exteriormente y en las demás cosas de la vida un aspecto más tranquilo, dulce y pacífico que los hombres sanos.

Las autoridades han pasado una circular á todas las casas de locos de Londres y sus inmediaciones pidiendo nota de los dementes con manía homicida que se hayan escapado ó que hayan sido declarados de alta de un año á esta parte.

EL PUEBLO DE LONDRES.—COMITES DE VIGILANCIA

Durante todo el día, el domingo y el lunes, una muchedumbre inmensa ha invadido Hambury-street y demás calles inmediatas al lugar del crimen y á la estación de policía.

La circulación estaba interrumpida, no obstante los esfuerzos de la policía. Las oleadas de gente se agitaban tumultuosamente cada vez que pasaba algún destacamento de agentes con algún nuevo preso relacionado con el crimen.

La agitación llegó al colmo cuando corrió la voz de que «Mandil de Cuero» había caído en manos de la justicia. La muchedumbre quería matar por su mano al desdichado á quien tomaba por «Mandil de Cuero», y que luego resultó ser un zapatero inocente.

En Whitechapel y en otros barrios de Londres ha habido meetings de vecinos para constituirse en comités de vigilancia contra el misterioso criminal y para suscribir sumas que ofrecer en recompensa á quien lo descubra ó le capture.

En este patio en donde se cometió el crimen las autoridades han mandado colocar unos cajones con objeto de evitar que la curiosidad repugnante del vulgo acuda á contemplar las manchas de sangre. En la casa del crimen hay un fuerte destacamento de policía que no deja entrar en ella á nadie más que á los vecinos.

UNA PRISION

Entre las treinta ó cuarenta prisiones hechas hay una que llama singularmente la atención.

El domingo por la noche un agente policía secreta vió en una taberna de West-street á un hombre que le pareció sospechoso y que llevaba vendada una mano. Por último se decidió á detenerlo.

Examinada la herida de la mano, resultó que era un mordisco tremendo.

El hombre que declaró llamarse Pigott, iba regularmente vestido y tendrá unos cincuenta y dos años; dijo que yendo el sábado de madrugada por Brick-lane, una de las callejuelas de Whitechapel, acudió á socorrer á una mujer á quien le había dado un accidente; pero que la mujer le dió un mordisco, y él, irritado la pegó y luego huyó viendo que se acercaba la policía.

Pigott llevaba al ser preso un lío en la mano. Dentro del lío había dos camisas manchadas de sangre. Su ropa estaba igualmente salpicada de sangre de piés á cabeza. Por último, el médico de la estación de policía descubrió en sus botas señales de sangre.

—¿Que debo vivir para V., dice? Por V. habría de descender hasta el crimen más infame? Conque lo que no haría por mi hijo, si lo tuviese, se atreviera V. á pedirme que lo haga por V.? ¿Con qué derecho? ¿Qué ha hecho V. por mí para exigirme tales sacrificios? ¡Vaya! es V. un pobre hombre y ha estudiado muy poco lo que soy! Una inmensa distancia nos ha separado siempre, pues he hecho daño, detestando hacerlo, y en cambio he sufrido cuanto puede sufrir una criatura desesperada por haberlo hecho. ¡Usted ni aun conoce el remordimiento!

El vizconde le interrumpió con las siguientes palabras:

—Tiene V. la manía de predicarme siempre moral. Déjeme V. en paz con sus sermones. Los remordimientos no absuelven de nada. Vamos: discutamos sobre puntos más prácticos. Vaya V. al Cáucaso, puesto que lo obligan...

Aquí fué interrumpido por Meledine de la manera siguiente:

—¿Y V. se compromete á acompañarme, no es cierto, y hasta ayudarme, si es preciso, en la misión de sangre que se me encomienda?

El vizconde daba golpes con el pié en el suelo mientras contestaba:

—¡Toma! ¡si no se puede hacer otra cosa, recaiga la responsabilidad del mal sobre el que lo ordena!

La Meledine le miró con repugnancia, pero el vizconde prosiguió:

—En cuanto á mí, me coloco siempre en lo racional y exacto; pero V. en todas las circunstancias, se eleva hasta las nubes, colocándose en falsas posiciones. Esos pólabos y esos bárbaros á quienes V. llama sus compatriotas; esos revolucionarios de todas clases no me inspiran interés ninguno; ¡tanto peor para ellos si conspiran! ¿Por qué lo hacen? Siendo revolucionarios y hom-

Immediatamente fueron llamadas varias de las personas que dicen conocer á «Mandil de Cuero»; pero todas dijeron que aquel no era «Mandil de Cuero».

Después de estar media hora preso, Pigott empezó á hacer cosas tan extrañas que hubo que conducirlo á la enfermería de Whitechapel, donde continúa bajo la vigilancia de la policía y de los médicos, que creen habérsela con un loco.

LA DENUNCIA DE UN ESPAÑOL

Un hombre que los periódicos de Londres dicen ser español ó de origen español y que lleva al ojal una cinta que por la descripción debe ser la de Carlos III, se ha presentado el martes á la policía declarando que en la madrugada del crimen y la misma calle donde fué cometido éste vió á dos hombres peleándose con una mujer.

El sujeto á quien nos referimos añadió que reconocería á cualquiera de los dos hombres que le fuera presentado.

Entonces la policía cogió á un tal Piser, detenido dos días antes por sospechas, y juntamente con otros 20 recogidos al azar en la calle, los presentó al autor de la denuncia.

Este designó desde luego á Piser como uno de los hombres que se estaban peleando con una mujer en la madrugada del sábado en Hanbury-street.

Piser niega rotundamente el hecho. Su casa ha sido registrada y en ella no han encontrado ningún objeto manchado de sangre.

A pesar de esto, Piser continúa preso y muy vigilado.

Sección de Marina

Según telegrama del comandante general del Apostadero de la Habana, se celebraron en aquella capital solemnes honras por el eterno descanso del alférez de navío señor Urbina y de los tripulantes que perecieron con él en el puerto de Batabanó al naufragar la cañonera Lealtad.

Este barco ha sido puesto á flote, pero se han perdido todos sus cargos.

Salió de Las Palmas el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Habana, y llegó el Antonio Lopez, de la misma Compañía procedente de la Habana.

Entre las modificaciones introducidas en la proposición de la casa Palmers figura la de que los dos cañones Hontoria de 24 centímetros que ha de montar cada crucero serán de 28 centímetros.

Es muy probable que el ministro de Marina vaya á Bilbao á la inauguración de las obras del puerto.

UNA SERPIENTE DE MAR

La tripulación del buque Mary Lane ha visto en la travesía de New-Londón á Providencia (Estados Unidos), una serpiente del mar.

Hé aquí el relato del comandante del buque: «Estábamos, dice, á dos millas de Judith cuando apercí á la distancia de unos cincuenta metros una cabeza de monstruo que se elevaba más de dos piés sobre el agua.

Tenía la forma de cabeza de cocodrilo, con quijadas de cinco piés de largo, armadas por doble hilera de dientes de seis pulgadas. Los ojos eran del diámetro de un sombrero. Del medio de la cabeza se levantaba una crin que se extendía sobre toda la espalda del monstruo.

La serpiente avanzaba con pasmosa rapidez, y bien pronto se halló á algunos piés del buque. Su longitud, era de unos 70 piés, y su cuerpo,

bres de desorden, no me inspiran la menor simpatía!

En este momento pudiera creerse que la Meledine se admiraba al oír hablar así á ese individuo porque exclamó:

—¡Hombre de orden! ¡él que pasa por todo!

En vano se trocó Saint-Bertrand en el más amable de los hombres; en vano le suplicó; en vano se arrojó á sus plantas: ella continuaba ciega y sorda, y solo cuando le preguntó:

—«Puesto que quiere V. suicidarse, porque me ha traído aquí» la princesa le contestó:

—Porque ignoraba lo que debía sobrevenir.

—La amo á V. tanto, que no podré pasar sin verla, ni privarme de su compañía. Bien sabe usted que me tiene subyugado.

La Meledine se echó á reir y le contestó:

—Escuche V. Solo hay un medio que puede conciliarlo todo, si es que desea V. impedir que venda mi país, y he aquí ese medio: Yo finjaré obedecer las órdenes que he recibido de San Petersburgo y partiremos con Gugenheim. Cuando lleguemos al Cáucaso, aprovecharemos la primera oportunidad que se presente para pasarnos al campo de los sublevados. Es santa la causa que defienden y debe ser la de V. Ambos á dos purgaremos nuestro pasado dedicando nuestra exigencia á un pueblo que quiere ser libre. Pero le prevengo á V. que lo primero que se hará será confiscar mis bienes como inevitable efecto de mi desafección; por lo tanto, de toda la fortuna que ahora poseo, no me quedará sino la memoria. Dices V. que me ama, que no puede privarse de vivir conmigo, y yo lo acepto; pero viva V. conmigo para reparar y espiar todo lo malo que hemos hecho en este mundo. La prueba mas positiva que puede V. darme de su amor es condenarse á la miseria!

No puede describirse la exasperación de Saint-

Bierto de escamas verdosas, tenía la forma y el diámetro de un tonel.

Todos los hombres de la tripulación añaden el capitán, han visto como yo las rpiente de mar, y debo confesar que la mayor parte se horrorizaron al ver tan cerca al monstruo.

Noticias locales

Al director general de Sanidad se le ha participado por el Gobierno civil que durante el mes último de agosto fueron mordidas por perros hidrofobos dos personas, una de Ortigueira y la otra en Muros.

Las cinco de Ferrol que fueron á curarse al gabinete del doctor Ferrant no aparecen efectivamente mordidas por perros hidrofobos en Agosto, sino en las canillas.

Por Real orden de 10 del actual se ha concedido la devolución de redención á los mozos José Fonticoba Gomez, de Valdoviño, José Manuel Martínez Figueira, de Rianjo y Manuel Vilaboy Romero, de Somozas.

Con motivo de estarse recaudando las contribuciones territorial é industrial, debemos recordar la prescripción reglamentaria que obliga á los contribuyentes á dar parte á la administración de todo cambio de domicilio, para que se consigne en los repartimientos, matriculas y recibos.

Los recaudadores sólo están obligados á ir una vez al domicilio que figure en los recibos, y de ahí la necesidad, para evitar recargos, de que sea conocida oficialmente la variación de domicilio del contribuyente ó de su apoderado.

DEL INTERIOR

AYCARDY

Es el tipo del aventurero por cuyas venas corre sangre cubana. Muchos van á sentir admiración ante el espectáculo que exhibe, espectáculo nuevo y prodigioso; pero pocos conocen la historia de ese hijo del trabajo, mártir de las circunstancias, que empezó á ganarse la vida desde muy joven á merced del propio esfuerzo, en lucha con el mundo, y á brazo partido con la sociedad.

Aycardy es lo que se dice un hombre de mundo. Lanzado al tráfico social desde las austeridades de un convento de jesuitas, su vida desde entonces es una novela que describe bien la lucha que cuesta el conseguir un pedazo de pan al desheredado, y que canta un loor al trabajo y la constancia como instrumentos para vencer. Aycardy estaba destinado por los suyos para vestir el hábito sacerdotal, pero las conmociones de su país, el grito de entusiasmo que lanzó la joven Cuba, aunque sedicioso, encontró fácil éico en un corazón de 25 años y le hizo trocar la correa del fraile por el cinturón del guerrillero; la touzura por el machete. Herido, y pobre, y desnudo y enfermo, fué hecho prisionero; pero la conmiseración del soldado español respetó aquella vida de niño expuesta tan imprudentemente en aras de un ideal político inconsegurable. Hoy hubiese sido Aycardy un jefe de nuestro ejército pasando, cuando el convenio que trajo la paz á las Antillas, si su carácter independiente é indomable y su sangre donde hierve el fuego de los trópicos no le encaminasen por otros derroteros llevándole á la vida de aventura de que son tan avaras las imaginaciones americanas. En los Estados-Unidos no teniendo que comer, fué operario de una fábrica de tabacos; luego en Jamaica, fué telegrafista; más tarde se hizo prestidigitador; fué tenor de zarzuela; actor cómico; maestro de esgrima; velocipedista; ilusionista, y en fin todas las profesiones donde se puede correr el mundo ganando dinero

Bertrand al oír las últimas palabras; levantó al cielo las manos y dando golpes en el suelo con los piés, repuso á gritos:

—¡Nada he oído en mi vida más absurdo! ¿Cómo quiere V. sacrificar su fortuna tan generosamente? Es indudable que V. se ha vuelto loco! ¿No constituye la vida la posesión de un inmenso caudal?

En aquel momento se oyó ruido de pasos en el salón, y la Meledine cerró con llave la puerta sin la menor dilación. Gugenheim se acercó á esta y llamó diciendo:

—Señora, ya pasó la hora!

—Bien le contestó la princesa; concédeme unos cuantos minutos más. Salgo al instante.

Gugenheim se quedó esperando al otro lado de la puerta y juzgando la Meledine que era escusado continuar la discusión con Saint-Bertrand, no le dijo una palabra más. Acercóse á un velador, echó agua en un vaso, bebió una parte de ella, y quedándose en pié delante de un ancho canapé, fijó los ojos en el vizconde, que la miraba con asombro, no presumiendo lo que iba á hacer. Ella demostraba estar conmovida y sentir alguna ternura; él no desconfiaba, viendo que no tenía arma alguna en la mano. Por fin, la princesa entendió el brazo, tomó una mano al vizconde y le dijo:

—¡Adios! ¡Aprende á concluir con una detestable existencial

Y levantando con rápido movimiento la tapa de un depósito secreto que tenía una sortija que llevaba siempre en un dedo, se la llevó á la boca. En ese depósito estaba encerrada una perla llena de ácido prúsico.

El efecto de ese veneno fué instantáneo.

La Meledine, como herida del rayo, cayó de espaldas sobre el canapé.

Cuando Saint-Bertrand, que había comprendi

EL MARIDO DE LA BAILARINA

ESTUDIO POR

ERNESTO FEUIDEA

—Acabas de manifestarme hasta donde llega el amor que te inspiro, ese intenso amor de que tanto hablabas esta tarde. No ves ahora en mi muerte sino la ruina de tus intereses, y dices, infame: «¡A lo menos no habría abandonado á tu mujer!» ¡Alma de cieno! ve á buscar á tu mujer! y vuelve á reunirse con ella si es que Rogatchef no te la ha usurpado.

Entonces con la candidez que el crimen no excluye siempre repuso Saint-Bertrand:

—Pero, ¿cómo dices que quiere V. que la encuentre? ¿Sé yo acaso donde se hallará á estas horas?

—Caballero, ¿es usted un canalla! dijo la princesa.

Pero él no oía sus injurias; tenía absorto el terror á la miseria que tanto le horrorizaba; y en seguida le dirigió repetidas quejas, aunque en vano, pues ella nada respondía á todas ellas. Sin embargo, como la considerase demasiado violentas, le contestó:

—No turbe V. mis últimos instantes.

—¡Vaya! ¡vaya! ¡sus últimos instantes! ¿Pensa usted suicidarse? Yo sabré impedirlo. Usted tiene que vivir para mí, si no quiere vivir para sí.

Esa pretensión pareció tan exorbitante á la Meledine, que no pudiendo contenerse, exclamó:

con decoro. Hoy aun es joven, tiene 39 años de edad, y para probar que no quiere mal á España se casó con una bella española.

Aycardy es agradable en su trato, instruido, se produce bien y su conversacion cautiva. Corrió mucho el mundo y muestra gran sentido práctico de los hombres y de las cosas. Parece haber dejado de ser ya el objetivo del infortunio, y atribuye sus éxitos en la lucha con la vida á las lecciones que le dió una gran profesora: la necesidad.

Los que vayan á ver el espectáculo que presenta hoy á nuestro público fiense en ese otro espectáculo que dá Aycardy mostrando practicamente como la perseverancia y el trabajo vencen los obstáculos todos y proporcionan el pan de cada día. Los mimados de la suerte, aquellos que nacieron y viven en el bienestar sin haber pisado espinas, que le pregunten al amigo Aycardy la fatiga y el desvelo que cuesta agenciarse una peseta honradamente.

En el escaparate del comercio del señor Montalvo hemos visto expuesto anoche un artístico dibujo de nuestro apreciable amigo el teniente de navío y profesor de la Escuela naval señor Saralegui, superior en mérito al trabajo de que há pocos días nos ocupamos.

El nuevo cuadro es un retrato á lápiz del contador de navío don Ricardo Saralegui, hermano del dibujante.

Por los magníficos ejemplares de que viene dando muestra revela su autor unas dotes especialísimas cultivando el arte de Apeles. En las producciones de su lápiz hay más que parecido, hay vida, hay creación, hay arte. No se trata ya del aficionado que ensaya, sino del consumado artista en la plenitud de todas sus dotes; no se trata del artífice que copia, sino de una inspirada fantasía que concibe y resuelve con unas cuantas líneas llenas de realidad y colorido. No es la paciencia chinesca, no es el detalle, no es la convención del artificio lo que imprime realce á sus trabajos, es la naturalidad personificada, es el rasgo del ingenio, es el toque artístico, los efectos que crea el desenfadado de una inspiración objetiva.

Así se comprende que los amantes del arte se golpearan anoche á contemplar un retrato á lápiz que puede figurar dignamente; como el anterior, en la galería de nuestros mejores dibujantes.

El eminente actor Antonio Vico ha escrito una sentida carta á nuestro querido amigo don Antonio Fernández Grilo, después de haber leído en *La Ilustración Española y Americana* el magnífico soneto que el ilustre poeta cordobés ha dedicado á la memoria de Rafael Calvo.

Dice así la carta del gran actor, honra de España:

«Antonio de mi alma:  
¡Qué hermosísimo soneto has escrito! Como brotan las lágrimas de sus palabras y de sus pensamientos!  
¡Qué dolor de hombre! ¡Qué dolor de artista!  
¡Qué modelo de amigo! ¡Qué alma tan hermosa tenía!...

Tengo miedo, Antonio mio, te lo confieso... ¡Qué sería de estos hijos si yo muriese!... ¡No quiero pensarlo!...

Recibe un entrañable abrazo que te envío en estas líneas dictadas con el corazón y llenas de sentimiento de tu pobre amigo y hermano

ANTONIO VICO.»

Ha sido nombrado Vista primero de la Aduana de Alicante el Interventor electo de la de la Coruña D. Federico Cono Lombares.

Le sustituirá D. Victoriano Bernal, Administrador de la Aduana de Badajoz.

TRIBUNALES

Con motivo de la nueva constitución de las Salas, se ha comunicado por las Secretarías de Sala respectivas á la Presidencia de la Audiencia un estado numérico de los negocios criminales pendientes de vista en 14 de Julio de este año, de los que entraron después, y de los que se vieron en la Sala extraordinaria de Vacaciones y existen en esta fecha.

Leemos en un periódico de la Coruña:

«Diferentes veces nos hemos ocupado del desorden con que se verifica el desembarco de pasajeros del vapor *Hércules*, desorden que ocasionará el mejor día algún accidente desgraciado, que todos lamentaremos, pero que nadie procura evitar.

Apenas fondea el citado vapor, atracan á su costado cuantos botes hay en bahía; los marineros asedian á los pasajeros, y las escalerillas quedan inutilizadas para poder bajar por ellas, á causa de infinidad de cuerdas y bicheros allí hacinados.

El pasajero que tiene la desgracia de que su bote forme á la cola de los que están atracados, se ve obligado á ir saltando de embarcación en embarcación, cuando los dueños de éstas se lo consienten, expuestos á tomar un baño, cuando menos.

Creemos que todo esto podría evitarse prohibiendo en absoluto atracar á ningún bote que no fuese solicitado por un pasajero, y por riguroso orden, después que lo hayan verificado los de la empresa.

Esperamos que la celosa autoridad de Marina, atenderá nuestras indicaciones, como lo hace siempre que del interés del público se trata.»

Para anoche estaban citadas con toda urgencia las comisiones cuarta y quinta del Ayuntamiento. Esta última no pudo reunirse por falta de número para emitir dictamen sobre las incidencias surgidas con motivo de la re-dificación de la antigua casa de la Aduana, propiedad de D. Joaquín Plá.

La comisión de obras ha deliberado, en cambio, acerca del expediente incoado contra D. Juan Romero, por las obras de una casa de la calle de Magdalena, informado en el sentido de que existiera infracción manifiesta á las Ordenanzas municipales.

EN EL CONSISTORIO

Los cajistas de nuestro periódico, queriendo dar lecciones de celo á nuestros concejales, tenían ya preparado el «epigrafe.»

Pero pueden distribuirlo ó conservarlo hasta el jueves; porque ayer no hubo de qué.

Continúa siendo muy visitado el gabinete del profesor Aycardy por numerosa y escogida concurrencia que admira los experimentos científicos de la *Metempsicosis* especialidad en que se distingue el señor Aycardy y á quien se deben los perfeccionamientos alcanzados en la materia.

Noticias de Marina suministradas por *La Correspondencia de España*:

Nombrando comandante del cañonero *Teruel* al teniente de navío D. Santiago de Celix.

Destinando al departamento del Ferrol al alférez de navío D. Emilio Serantes.

Concediendo mejora de retiro al capitán de navío D. José Roca.

Id. el pase á la escala de reserva del cuerpo general de la armada, con su actual grado y sueldo de alférez de fragata, al segundo contramaestre D. Bernardo Mariño y Triay.

Id. la vuelta al servicio cuando ocurra vacante de su clase, al teniente de navío D. Victoriano Lopez Dóriga.

Se trabaja con verdadera actividad en las obras de reparación del trozo de la calle Alegre que media entre la de San Eugenio y Canido.

Ha regresado de las Puentes en compañía de su distinguida señora, nuestro apreciable amigo el diputado provincial D. Demetrio Plá.

Hoy es esperado el vapor *Luchana* que conduce la carga del *Ibaizabal* destinada á este puerto.

Se están descargando en el Arsenal 200 toneladas de material de acero que con aplicación al crucero *Alfonso XIII* condujo el vapor *Palmira*.

Dice *La Correspondencia de España* recibida hoy:

«Es probable que el Consejo de Ministros no vuelva á ocuparse de los concursos para la construcción de buques en Cadiz, la Graña y los arsenales del Estado.

Como en el Consejo del 5 del corriente se autorizó al ministro de Marina para abrir dichos concursos, se cree que este lo hará sin necesidad de someter nuevamente el decreto de bases y condiciones á la aprobación de sus compañeros de gabinete.»

Para el sábado está anunciado un baile de sala en el *Nuevo Liceo de Artesanos*.

Han celebrado sus bodas nupciales en la capilla del establecimiento que posee en Jubia nuestro amigo el Sr. Barcón, la simpática hija de éste señorita doña Francisca Barcón y Orta y el teniente de navío D. Carlos Suñez.

Fueron padrinos el padre de la desposada y doña Isabel Carpegna, madre del novio.

Deseámosles en su nuevo estado una eterna felicidad á los jóvenes contrayentes.

DE INTERES Á LOS PROPIETARIOS

Por la Capitanía general se vá á anunciar un concurso entre los propietarios de fincas urbanas en esta ciudad para arrendar una casa con destino á las oficinas de la Auditoría, Inspección de Sanidad y Comisaría de los tercios de Infantería de Marina.

El cura párroco de Sabucedo, provincia de Pontevedra, ha sido envenenado, por un vecino que echó la sustancia venenosa en las vinajeras momentos antes de ir á decir misa al desgraciado sacerdote, víctima tan impunemente de un instinto criminal.

ALGO CURIOSO

El caso ocurrió en la Coruña. Es reciente: de la semana pasada; y del suceso dá cuenta un diario de aquella localidad, correspondiente al sábado último.

«El joven obrero marmolista don José N., que vive con su madre en la calle del Orzán, entró en su casa en la noche del miércoles último y al atravesar el oscuro pasillo que dá acceso á la vivienda, experimentó una terrible sensación de terror que le produjo la parálisis de la laringe, quedando mudo en el acto. Oyó su madre el ruido de pasos precipitados en el corredor y se acercó á toda prisa abrazándose con su hijo que lloraba pero no podía hablar. A las mil insistentes preguntas de la desconsolada madre, procuró contestar N. escribiendo en un papel lo siguiente:

«Que entré en su casa preocupado por asuntos del taller; que al llegar al corredor ví en medio de él un ataúd rodeado por cuatro cirios encendidos en el que descansaba su prima M. (esta joven hallase enferma pero no de gravedad pues ni siquiera guarda cama) la cual se levantó precipitadamente de la caja y rasgando sus hábitos lo agarró por las solapas de la chaqueta con una mano y con la otra le propinó dos bofetadas, dejándole inmóvil arrimado á la pared. La visión desapareció, haciendo bastante ruido, á punto que llegó la madre.

«Escrito lo que antecede esforzose esta en convencer á su hijo de que su prima M. estaba viva y de que era puro sueño lo que le había ocurrido. El joven, que tiene suficiente cultura para conocer que había sido víctima de una alucinación, insistió, por escrito, en que había sido tan real la escena, que á pesar de su serenidad y de su valor, no pudo menos de aterrorizarse.»

Convinieron ambos en ir en busca del facultativo señor Rodriguez Martinez. Hallábase en su gabinete de consulta nuestro ilustrado amigo, cuando comparecieron madre é hijo, y le informó aquella de lo acontecido. Examinó el señor Rodriguez á N. y pronto se convenció de que no existía lesión orgánica de ningún género. Reducíase el mal á la parálisis laríngea sin que se advirtiese la menor congestión. Procedió nuestro amigo á un interrogatorio por escrito para informarse del origen de la impresión. Advirtió que la madre del paralítico tiene propensión al histerismo y que el joven es muy nervioso. Procuró convencer á este de que había sido víctima de una alucinación y le consoló para que no llorase prometándole inmediata curación.

Ocurriosele al Sr. Rodriguez Martinez que empleando la hipnoterapia se obtendría buen resultado con este enfermo; y al efecto avisó al doctor Dás, que como saben nuestros lectores se halla en esta capital y se propone dar una sesión teórico-práctica de hipnotismo en *La Tertulia de Confianza*, el cual convino con el Sr. Rodriguez en que el paciente recobraría la voz por el tratamiento indicado.

Acordóse someter al enfermo al sueño hipnótico.

Tuvo efecto esta operación á las tres de la tarde en el gabinete de consulta del Sr. Rodriguez y en presencia de doce personas.

Sentóse el joven N. en un sillón. El doctor Dás comenzó por aplicarle el imán á la garganta y sin apartar la vista de las pupilas del enfermo habló con el diciéndole que debería dormirse; que tenía mucho sueño; que lo que le ocurría no era nada, que sanaría en cuanto durmiese, etc., etc. Ala voz imperativa Duérmase V. quedó dormido el enfermo, y el Sr. Rodriguez le puso una almohada bajo la cabeza.—Duerma V. profundamente—dijo el doctor Dás—y en la respiración se observó obediencia.

«No oiga V. del oído derecho;» «no oiga V. del izquierdo.» Seguidamente la conversacion entre los circunstantes se generalizó. El enfermo no oía nada.

Probó el doctor Dás á producir la catalepsia y probó con éxito. Inmediatamente procedió á la curación. Le mandó oír. Le convenció de que nunca había estado mudo. Que aquello de perder la voz había sido un sueño. Que tambien fuera un sueño lo de ver muerta á su prima. Que estaba en cama; y que cuando despertase se convencería de que todo había sido un sueño.

Por último, el doctor Dás en tono imperativo dijo al enfermo—«Hablarás en cuanto despiertes»—¡Despierta!

El enfermo se agitó irguió el cuerpo, se pasó la mano por la frente; estuvo unos instantes como aturdido; pronto se despejó, y habló con claridad, contestando á cuanto se le preguntaba.

Su pobre madre que estaba sollozando, temerosa de la suerte de su hijo, en la habitación contigua, corrió á abrazarle y por un instante se confundieron los suspiros y las lágrimas y las frases de gratitud de madre é hijo.»

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 17, 3:15 l.

**El señor Alonso Martinez ha desistido de su viaje á Alemania.**

**Han llegado con algun retraso á Sebastián los señores Sagasta y Canalejas. Dicese que este ha celebrado una conferencia con el general Cassola para ponerse de acuerdo en todo lo que guarda relacion con las reformas militares.**

**También se agura que el señor Sagasta trata de convencer al Sr. Alonso Martinez para que una vez terminado el código civil acepte la presidencia del Tribunal Supremo, para lo cual se le hará senador vitalicio.**

Madrid 17, 4 l.

**En breve publicará la «Gaceta», una Real orden concediendo á cada uno de los arsenales de Cartagena y la Carraca la construcción de un crucero de combate de 2.000 toneladas.**

**Aseguran al junos militares de alta graduacion que el proyecto de reformas en el ejército no será discutido en la proxima legislatura.**

Madrid 17, 7:12 l.

**Nuevas noticias telegráficas de San Sebastián anuncian que recibieron á los señores Sagasta y Canalejas en la estación el ministro de Gracia y Justicia y todas las autoridades.**

**Que después se dirigieron á la casa del señor Alonso Martinez celebrando un consejo acerca del cual se guarda absoluta reserva, por más que se deduce que debió versar sobre las reformas militares.**

**El Sr. Sagasta llevo los decretos de ascensos militares entre ellos el del general Hidalgo.**

Madrid 17, 10 n.

**Sabese que los señores Alonso Martinez, Sagasta, Canalejas y Cassola han conferenciado largamente acordando en definitiva lo que deba hacerse con la cuestion de las reformas.**

**Dicese que el general Cassola ha escrito al señor Alonso Martinez indicando la necesidad de transigir.**

**Ascendió á teniente general el señor Hidalgo.**

Bolsin 4 por 100 74:30.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

JUICIO CRÍTICO

SOBRE

LA MARINA MILITAR DE ESPAÑA

Dispuesto en forma de cartas de un amigo á otro

CON UN PRÓLOGO

DEL

EXCMO. SR. D. L. SARALEGUI Y MEDINA

Terminada la publicación de esta interesante obra, se halla de venta en la Imprenta de Pita, Sinforiano Lopez, 142, al precio de 14 pesetas. La obra consta de dos tomos en 4.º mayor de más de 500 páginas cada uno.



PARA VIGO, CARTAGENA, ALICANTE, Valencia, Tarragona y Barcelona, saldrá de este puerto á la mayor brevedad posible el vapor español

Lista

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, Nicasio Perez, San Francisco, 1.



PARA GIJON, saldrá de este puerto del 17 al 18 el vapor español.

Manuel Perez

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, Nicasio Perez, San Francisco, 1.



PARA RIVADEO, GIJON, SANTANDER Y Bilbao, saldrá de este puerto del 18 al 19 del corriente el vapor español

Palmira

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, Nicasio Perez, San Francisco, 1.



PARA RIVADEO, GIJON, SANTANDER, Bilbao y Bayona, saldrá de este puerto del 23 al 24 del corriente el vapor

N. Perez

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, Nicasio Perez, San Francisco, 1.

Venta

En el Seijo se vende una casa de dos cuerpos con una bodega y ocho ferrados de tierra con árboles frutales y parra lindando con la carretera frente á la fábrica de tejidos. Darán razón, Magdalena 194, pral.

En los nuevos alma-

nces del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quintal.

Cok para fundición á 10 idem.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

DEPENDIENTE

Se necesita uno con buenas referencias que sepa leer, escribir y contar y tenga conocimientos en el comercio de Ultramarinos.

Calle de Dolores núm. 24

ULTRAMARINOS DE D. JOSE CAMELO

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares. Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.

Representante de estas publicaciones en Ferrol D. Eduardo Varela, calle de Dolores número 7 piso 2.º

**LA TORRE**  
**Chocolates, Cafés y Tés**  
 DE  
**FRANCISCO LEAL**  
 SEIS MEDALLAS DE PREMIO  
**72. ORZAN, 72.—LA CORUNA**

**COMPANIA COLONIAL**  
**MADRID**  
 Primera fábrica de chocolates superiores  
 ACREDITADOS CAFÉS  
 TÉS, TAPIOCA, BOMBONES  
 26 recompensas industriales  
 Depósito general.—Mayor, 18 y 20  
 Sucursal.—Montera, 8  
**MADRID**  
 Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS**  
 DE  
**D. CANUTO BEREÁ**  
 Real, 38.—Coruña  
 Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.  
 Pianos de Kömsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.  
**VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL**  
 Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.  
 Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.  
 Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

**La New-York**  
 COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
 FUNDADA EN EL AÑO 1845  
 Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos  
 Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.  

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888.	Pts.	430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887.	"	114.288.569
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887.	"	12.045.285
Total de pólizas vigentes.	"	1.860.183.415

**CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS**  
 DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS  

Por contratos vencidos	Pts.	277.589.860
Beneficios distribuidos y valores de rescate.	"	273.050.011


 Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

**EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA**  
 ANTES VASCO-ANDALUZA  
**VAPORES DE ITINERARIO FIJO**  
 Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.  
 Admite carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla.  
 Consignatario, D. Demetrio Plá, San Francisco, 2.

**LA MONARQUIA**  
 PERIODICO POLITICO  
 Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes,

  
**MALA REAL INGLESA**  
**VAPORES--CORREOS**  
 PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO  
 Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo  
 El 29 de Setiembre saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor de gran porte  
**TAGUS**  
 Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje desde la Coruña á Carril les será por el Agente de la Compañía.  
 Admite pasajeros de todas clases.  
 Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.  
 Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.  
 Ferrol.—D. Demetrio Plá.

  
**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**  
**Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona**  
 Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.  
 Salidas de Sevilla, en viaje de régreso, los viernes de cada semana.  
 Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.  
 Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.  
 Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.  
 Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.  
 Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.  
 Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.  
 Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.  
 En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**En el Pizarral de Lourido**, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:  
 Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.  
 Depósitos de agua para usos domésticos.  
 Baños para salar carnes, y usos domésticos.  
 Vertederos, selleros y estanterías.  
 Pesebres de todas clases.  
 Planchas para cocinas.  
 Escaleras.  
 Esferas para relojes de torre.  
 Dinteles para ventanas.  
 Lababos de todas clases.  
 Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.  
 Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.  
 Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.  
 Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.  
 Lápidas para Cementerios.  
 Columnas mingitorias.  
 Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.  
 Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á **Thomás Jones.—FERROL.**

**LOS CHOCOLATES**  
 DE  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**  
**MADRID—ESCORIAL**  
 PREMIADOS CON 26 MEDALLAS  
 SOLO CONTIENEN  
**CACAO, AZUCAR Y CANELA**  
 Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.  
**DE VENTA**  
 EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS  
 Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

**La Moda Elegante**  
 acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

**La Moda Elegante**  
 es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

**La Moda Elegante**  
 en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlin.

**La Moda Elegante**  
 periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

**La Moda Elegante**  
 se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.


**La Moda Elegante**  
 reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

**La Moda Elegante**  
 hace cuatro distintas ediciones cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las modestas fortunas.

Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscripción, recibirán gratis, un número de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedirlo por carta al Administrador de

**La Moda Elegante**  
 Alcalá, 23.—Madrid  
 El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á **La Moda Elegante** como á **La Ilustración Española y Americana**.—E. Varela, Dolores, 7, 2.º

**ARBORICULTURA**  
 TFMPORADA DE 1887-88  
 Cultivos especiales de árboles frutales, de adorno, arbustos de todas clases, árboles resinosos, (coníferas) plantas de invernadero frío y caliente, rosales de variada colección. Gran variedad en plantas para mosaico, etc., etc.  
 Semillas de flores, hortalizas y especiales forrajeras y gramíneas, para prados de regadío y de secano. Se reparten listines gratis, detallados.  
 Surtido permanente de semillas de flores y para forraje y prados artificiales.—Semillas de hortalizas.—Cebollas de flores que se cultivan en galerías y salones.  
 Despacho permanente.  
 Pídanse catálogos.—Representante de esta casa, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

  
**MAQUINAS SINGER PARA COSER**  
 GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS  
 PIDASE EL NUEVO CATALOGO que se ha PUBLICADO DESDE Pesetas 80 CADA UNA  
 TODOS los modelos á Ptas. 2'50 SEMANALES  
 LAS QUE han sido, se n y siempre serán las más POPULARES SE VENDEN MAS DE 600.000 ANUALES  
 Más de lastres cuartas partes de todas las Máquinas para coser que se venden en el mundo, son MAQUINAS SINGER  
 ¿POR QUE TANTA POPULARIDAD?  
 Porque son las más sólidas.  
 Porque son las más perfeccionadas.  
 Porque son las más silenciosas.  
 Porque son las más rápidas.  
 Porque son las más ligeras.  
 Porque son las más seguras.  
 Porque son las más duraderas.  
 Porque sirven para la Familia.  
 Porque sirve para la Modista.  
 Porque sirven para el Sastre.  
 Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.  
**LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» PARTICIPA AL PÚBLICO**  
 Que por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, SINGER PERFECCIONADO Y SISTEMA SINGER, ú otra cosa por TODA MÁQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre „SINGER“ en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.  
 Pídanse el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar, á la Compañía fabril Singer en Ferrol, Real, 70.